

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020), ingresa al Despacho el presente Proceso Ordinario Laboral N°.2017-801, informando que el Juzgado Civil del Circuito de Acacias -Meta, allega comisión (folios 1-50 cuaderno anexo). De igual manera a folios 361, obra memorial por resolver. Así mismo que el proceso fue afectado por la suspensión de términos establecidos en los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, Nos PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 Y PCSJA20-11567, PCSJA20-11622, PCSJA20-11629.

(Original Firmado)

ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., Veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe Secretarial se dispone:

Incorpórese al plenario la comisión allegada por el Juzgado Civil del Circuito de Acacias –Meta (1-50 cuaderno anexo), la cual se valorará en su oportunidad procesal.

En lo atinente a las peticiones realizadas por la parte demandante en memorial obrante a folio 361, el Despacho accederá como última oportunidad para el recaudo del testimonio del señor EDGARDO BADILLO FURNIELES, diligencia que se recaudará por el Juzgado con los medios técnicos disponibles.

En consecuencia, de lo anterior, se dispone fijar para el próximo lunes **treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020), a partir de las nueve de la mañana (9:00AM)**, para dar continuidad a la audiencia del Art. 13 de la Ley 1010 de 2006, respecto a la práctica de pruebas y alegatos de conclusión.

Se informa a las partes que las audiencias judiciales se realizarán de manera virtual, las cuales se llevarán a cabo á través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

- a) Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook.
- b) Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software Teams**.

- c) Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente usar audífonos y comprobar audio y video 15 minutos antes de las audiencias).
- d) A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales a las partes y a los testigos la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado: **"Unirse a reunión de Microsoft Teams"**.
- e) Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales: https://etbcsj_my.sharepoint.com/:b/g/personal/j34lctobta_cendoj_rama_judicial_gov_co/EaaZ8qvPOZFFtckmkBzZ8OEBceA5MVEUgcaM7xB7GleAFg?e=chfP2u).

Notifíquese y Cúmplase,

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 30 de octubre de 2020

Por ESTADO N° 080 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)
ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA
Secretario

Rrr.